

PROYECTOS TURÍSTICOS PRODUCTIVOS E INNOVADORES

COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

ACTA No. 3

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de julio del 2016, a las 12:00 en las oficinas de Quito Turismo, se reúne la Comisión Técnica designada de acuerdo al memorando N° EPMGDT-AAI-079-2016, para la evaluación de los Proyectos Turísticos Productivos e Innovadores presentados de conformidad al concurso convocado mediante rueda de prensa el 31 de marzo de 2016.

La Comisión Técnica está integrada por:

- Patricio Gaybor; Gerente Técnico quién presidirá la comisión
- Carla Martínez, Directora de Comunicación
- Gerson Arias, Director de Desarrollo (S)
- Rubén Banda, Jefe de Planificación
- María Belén Pacheco, delegada de la Dirección de Mercadeo;
- Rocío Layedra, delegada de la Dirección de Calidad

Actúa con voz y sin voto, el Ing. Luis Rúales, Gerente Financiero Administrativo y en calidad de Secretaria de la Comisión Técnica María Fernanda Vargas.

Acto seguido se constata el quórum y se pone a consideración el siguiente orden del día:

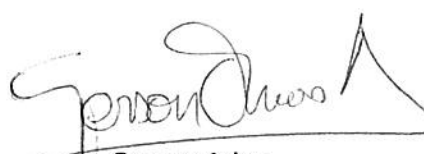
- Revisión y firma del Acta N°2.
- Varios.
- De acuerdo al primer punto se revisa el acta N° 2 y se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión de Evaluación que de acuerdo al cuadro de evaluación únicamente un proyecto obtuvo una puntuación de 81 puntos por lo tanto aprobó y de acuerdo a las bases del concurso pasa a la siguiente etapa que es una presentación a los miembros de la comisión de calificación.
- El proyecto favorecido es "Implementación de una guía turística de realidad aumentada en un aplicativo (app) destinado a los atractivos del DMQ"
- Los miembros de la comisión exponen que existe una aplicación similar y cuestionan la factibilidad de que Quito Turismo apoye a una aplicación similar y preguntan si debería continuar con el concurso o se declara desierto.

- El presidente del comité explica que hace dos años se realizó el concurso “Hackatón: Innovando en Turismo” organizado por CONQUITO el ganador fue el proyecto denominado Find Out, como proyecto de inversión, con el fin de desarrollar e implementar la plataforma en realidad aumentada para el fomento turístico del Distrito Metropolitano de Quito. Quito Turismo aportó con información y gestión de permisos tomar fotografías en los sitios turísticos solicitados. Sin embargo hasta el momento no se ha lanzado al mercado, debido a que no se llegó a ningún acuerdo con Quito Turismo en temas de propiedad intelectual, derechos de uso, publicidad y promoción. Además de que no existe ningún convenio o acuerdo que vincule a la empresa con esa plataforma. También se indica que es mejor para la promoción de la ciudad que los usuarios tengan variedad de opciones en cuanto a la tendencia actual como son las aplicaciones móviles.
- Con esta información los miembros de la Comisión deciden que el que exista una o varias aplicaciones móviles similares no es una variable de decisión, por lo tanto el proyecto favorecido “Implementación de una guía turística de realidad aumentada en un aplicativo (app) destinado a los atractivos del DMQ” pasará a la siguiente fase tal y como se indica en las bases del concurso.
- Los miembros del comité acuerdan que, al momento de la presentación del proyecto, se debería proponer que se presente una propuesta de alianza comercial, que además de beneficiar a la ciudad, se beneficie la empresa sea de manera económica o con publicidad, también se sugiere que el organizador del proyecto debe tomar en cuenta una campaña de promoción y difusión de la aplicación.

FIRMAS DE CONSTANCIA:



Patricio Gaybor
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Gerson Arias
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



María Belén Pacheco
MIEMBRO DE LA COMISIÓN (DELEGADA)



Rocío Layedra
MIEMBRO DE LA COMISIÓN (DELEGADA)

Carla Martínez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Rubén Banda
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Luis Ruales
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Certifico, que el Acta que antecede fue aprobada y suscrita por los miembros de la Comisión Técnica. Quito a los 12 días del mes de julio de 2016, a las 12h45.

María Fernanda Vargas **Secretaria de la Comisión**, certifico lo actuado el día de hoy.

